

Frente a juicios orales, UdeG modificará planes de estudio de Derecho

Instalan comités para continuar preparación frente al nuevo sistema de justicia penal

“Resulta indispensable que las universidades realicen ajustes y modificaciones en los programas de estudio de abogado para adoptarlos a la demanda de la reforma constitucional, y garantizar que los egresados cuenten con conocimientos y habilidades suficientes para su adecuado ejercicio profesional”, señaló el Rector General, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, al instalar dos comités para la puesta en práctica del Sistema Acusatorio Adversarial y la actualización del programa de estudios de abogado de la Universidad de Guadalajara.

La reforma constitucional –a entrar en funciones plenas en 2016– “representa un desafío para instrumentar el nuevo sistema penal acusatorio en el orden nacional, en cuyos principios se encuentra la habilitación de juicios orales, mecanismos alternativos de resolución de controversias, protección de derechos humanos de los inculpados y el fortalecimiento de la previsión del delito y el sistema nacional de seguridad pública”, entre otros aspectos.

A partir de esta reforma el procedimiento penal “transita de inquisitorio a acusatorio y oral”, precisó Bravo Padilla, lo que implica una nueva concepción de la administración y organización de los tribunales y fiscalías y de los diversos actores del sistema: jueces, ministerios públicos, defensores, trabajadores sociales, psicólogos, entre otros.

El Comité técnico de apoyo, subrayó el Rector, está conformado por la estructura directiva de los centros universitarios, docentes y especialistas en derecho; el Comité curricular está integrado por 20 representantes de los diez centros universitarios que ofrecen el programa en la Red Universitaria. Los trabajos implican la incorporación de los planes de estudio al nuevo sistema, la certificación y programas de especialización para los profesores, acreditación o certificación de abogados egresados que deben actualizarse y la capacitación para el trabajo de mediación por este nuevo sistema.

Bravo Padilla agregó que la carrera de abogado es una de las más grandes de la Red, cuenta con una matrícula de poco más de 11 mil 200 estudiantes. Señaló también que en los centros universitarios ya se tienen seis salas de juicios orales completas y se trabaja en terminar las otras cuatro; que se continúa con la capacitación de jueces y que será posible certificar abogados en cuanto se tenga el registro.

El director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctor José de Jesús Covarrubias Dueñas, dijo que el impacto de las reformas constitucionales (aproximadamente 597), más el nuevo sistema de justicia penal, aportan el contexto de la urgente necesidad de actualizarnos y volver a poner a la vanguardia a la UdeG.

En el presídium estuvieron también el secretario general, maestro Alfredo Peña Ramos y la Coordinadora

General Académica, doctora Sonia Reynaga Obregón. La instalación de estos comités, que tuvo lugar en el Museo de las Artes, incluyó la conferencia “El modelo educativo del derecho en el siglo XXI”, que dictó el director de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, doctor Luis Efrén Ríos Vega.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco

Guadalajara, Jal., 29 de septiembre 2014

Texto: Lucía López

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla](#) [1]

[José de Jesús Covarrubias Dueñas](#) [2]

[Alfredo Peña Ramos](#) [3]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/frente-juicios-orales-udeg-modificara-planes-de-estudio-de-derecho>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-de-jesus-covarrubias-duenas>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/alfredo-pena-ramos>